En la Villa de Carmona a veinte de Mayo
de mil Seiscientos y ocho Años Siendo Alcaldes
Ordinarios y Regidores Antonio Conde de Arnedo
Thomas Gonçalez de Ojeda Veinte y quatro
de Sevilla Don Diego de Ortiz y Zuñiga Alcalde
Mayor de dha Villa por ausencia de Don Diego
Manuel Juez Corregidor Susodho
Don Diego Conseco Alcalde
Don Diego Garcia de Nobles
Don Pedro Perez y Aguilar
Don Gines Lizon de Nobles
Don Luis Ramos de Rivera
Don Diego de Padilla Mendoza
Don Pedro de Aguilar Palomino y Cabrera Alcalde,
de la Santa Hermandad Provincial destas
Comarcas por su Magd Juez Comissario
de Sacas y Alcabalas por el nombramiento
de Segundas Personas del nombramiento de Segundas
de Sevilla de Nobles dixeron Que la Villa Conmuchas
Cargaçones Que cada dia se le hacen en
nombraron a Juan Lopez Perez = Que Juan
Lopez Perez = En el Padron del Servicio ordinario y Derechos de Millones
Pone el Sr y cuento de Alcabalas y Cientos
En el de Millones

Fecho 60 000
60 000
120 000